No. GS – 2026 – 018429 – AREAD – GRULO – 20.1

Leticia, 30 de junio de 2026.

Señor coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Policía Nacional
Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía
Leticia - Amazonas.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 13-2-10016-26.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**18/06/2026**	**Hasta**	**30/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-017048-DEAMA del 16 de junio de 2026, el señor Coronel SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subcomisario JHONNY BASTOS, Jefe Grupo Logístico DEAMA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

GUCON

Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente del 18 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, para el momento el contrato de compraventa No. 13-2-10016-26 de fecha 11 de junio de 2026, se encuentra en ejecución por ambas partes, sin novedad.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato de compraventa No. 13-2-10016-26 del 11 de junio de 2026.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICION A TODO COSTO DE ANDAMIO, BICICLETEROS Y CERRADURA PARA PUERTA DE MADERA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS.
Contratista	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S / NIT. 901.506.541-4
Representante legal	LUCERO PIZANO BARBOSA / C.C. No. 1.121.210.073 DE LETICIA.
Valor inicial del contrato u orden de compra	

No. RPC	REC.	RUBRO	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
11926 12/06/2026	10	A-02-2-01-004-002	Andamio de aluminio	1	10.500.000,00	10.500.000,00
		A-02-2-01-004-002	Cerradura para puerta	1	300.000,00	300.000,00
		A-02-2-01-004-002	Estructura para paqueo de bicicletas.	2	1.000.000,00	2.000.000,00
TOTAL.....						12.800.000,00

TOTAL: $12.800.000,00.

Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica.
Valor total del contrato u orden de compra	$12.800.000,00. RPC No. 11926 del 12/06/2026 – DEAMA. **TOTAL: $12.800.000,00.**
Plazo de ejecución inicial	Cincuenta (50) días calendarios.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/06/2026.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	06/08/2026.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Adiciones	No aplica.
Modificatorios	No aplica.
Prorrogas	No aplica.
Otros	No aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Acciones adelantadas:

Durante el mes de junio: El Departamento de Policía Amazonas, notificó al suscrito como supervisor del contrato de compraventa No. 13-2-10016-26 de fecha 11 de junio de 2026, mediante comunicación oficial No. GS-2026-017048-DEAMA del 16 de junio de 2026. Por lo anterior, se toma contacto con el contratista, informando la supervisión y control que se ejercerá en la ejecución del contrato, el cual tiene por objeto la ADQUISICION A TODO COSTO DE ANDAMIO, BICICLETEROS Y CERRADURA PARA PUERTA DE MADERA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, así:

No.	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Andamio de aluminio de 6 metros.	1	10.500.000,00	10.500.000,00
2	Cerradura para puerta de madera.	1	300.000,00	300.000,00
3	Estructura para paqueo de bicicletas.	2	1.000.000,00	2.000.000,00

El Departamento de Policía Amazonas, cuenta con el siguiente saldo por ejecutar y cancelar, previo cumplimiento de las condiciones, así:

REC. 10	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO $	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
Rec. 10 DEAMA	13-2-10016-26	Adquisición de andamio de aluminio, bicicletero y cerradura de puerta de madera.	12.800.000,00	0,00	12.800.000,00	0%	100
TOTAL.....			**12.800.000,00**	**0,00**	**12.800.000,00**	**0%**	**100**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en el contrato de compraventa No. 13-2-10016-26 del 11 de junio de 2026.	No aplica	En ejecución

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra.		
1	**ANDAMIO** **Tipo**: Andamios **Referencia del Producto en el Certificado/Empaque**: NTC 1642 **Ancho**: 1.00 **Alto**: 5.17 **Largo**: 1.50 **Color**: Aluminio mate **Material**: Aluminio **Número de niveles**: 2 **Peso máximo soportado**: 300 kg **Cuenta con ruedas**: Si **Garantía**: 1 año **Características**: Andamio multipropósito en aluminio estructural certificado altura de trabajo 6 m, altura del equipo 5 m, altura de plataforma 4 m, área de trabajo de 1.5 m x 1 m, Incluye 2 secciones de andamio 1 plataforma 1 juego de barandas de seguridad (4 piezas) y 4 ruedas de 5" con freno, las crucetas se guardan dentro de los marcos del andamio, Cumple norma NTC 1642.	N/A	En ejecución.

	BICICLETERO DE PARQUEO	N/A	En ejecución.
	CARACTERISTICAS PRINCIPALES		
	Color: Negro		
	Ancho: 2.6 m		
	Altura: 25 cm		
	Modelo Premium		
	Color Negro		
	Capacidad de bicicletas 10		
	PESO Y DIMENSIONES		
	Ancho x Altura x Largo 2.6 m x 25 cm x 40 cm		
	Peso 16 kg		
	OTROS		
	Aro 20 a/o 29		
	Material Hierro		
	Forma Circular		
	CERROJO SENCILLO 170 MULTIPUNTO	N/A	En ejecución.
	Tipo Cerrojos de acero		
	Uso Cerradura Acceso		
	Reversible No		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del contrato de compraventa No. 13-2-10016-26 del 11 de junio de 2026, no se han presentado novedades, la ejecución sigue dentro del plazo establecido en el enunciado contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (13) días calendarios desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (37) días calendarios para su término de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a.. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	12.800.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	0,00	0,00%
Valor total facturado	0,00	0,00%

Valor facturado pendiente de pago	0,00	0,00%
Valor pagado	0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	12.800.000,00	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL.....	**N/A**		**N/A**		**N/A**	**N/A**	

Nota: Contrato de compraventa No. 13-2-10016-26, se encuentra en ejecución.

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica, por cuanto el contrato de compraventa No. 13-2-10016-26, se encuentra en ejecución.

5. RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato de compraventa No. 13-2-10016-26 del 11 de junio de 2026, se recomendó al contratista el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI ___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subcomisario JHONNY BASTOS
Jefe Grupo Logístico DEAMA
Supervisor contrato de compraventa No. 13-2-10016-26 del 11/06/2026.
Correo electrónico: deama.grulo@policia.gov.co
Teléfono: 323-319- 9423.